



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el **80° Aniversario del Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil (MUMBAT)**, de la ciudad de Tandil. Asimismo, adhiere a los Actos celebratorios que se llevarán a cabo el sábado 8 de diciembre de 2018, felicitando a su directora, su personal, artistas plásticos y público en general concurrente al mismo.

  
Fabio Gustavo Britos  
Diputado  
Bloque Integrar  
HC, Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El **Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil (MUMBAT)**, cumplirá 80 años de existencia, el sábado 8 de diciembre de 2018, llevando a cabo una importantísima labor cultural en beneficio de la comunidad tandilense.

Ha sido en el devenir de sus 8 décadas de vida, un faro valioso en los ámbitos culturales de Tandil, transformándose en una entidad emblemática desde su inauguración, el 8 de diciembre de 1938, cuando el Museo y Academia, en coincidencia con las Fiestas Patronales y con el Primer Salón de Arte de Tandil, abre sus puertas iniciando un fecundo derrotero hasta la actualidad.

EL museo, cuenta en estos momentos con 9 salas acogedoras, donde se albergan grandes exposiciones y actividades culturales.

También, posee un Laboratorio de Conservación y Restauración, desde hace 4 años, que permite restaurar grandes obras pictóricas que forman parte del acervo patrimonial de esta casa.

Es incesante su fecunda tarea, donde los concurrentes pueden apreciar su amplia programación, la cual se esmera por ofrecer no solo cantidad, sino calidad en sus exposiciones, con muestras de artistas locales y nacionales, como así mismo son muy valiosos y calificados los programas, salones de pintura, las practicas extensivas a la comunidad educativa, entre otras actividades, merecedoras de ser destacadas.

Por último, es dable recordar el espíritu que se ha mantenido vigente en estos 80 años de actividad, al llevar como consigna fundamental, homenajear y recordar permanentemente a todos los hombres y mujeres que han sido parte de la construcción histórica de esta pionera Institución.

En consecuencia y por los motivos expresados anteriormente, es que les solicito a las Señoras y Señores Diputados, el tratamiento y la posterior aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Fabio Gustavo Britos**  
Diputado  
Bloque Integrar  
H.C. Diputados Pcia de Bs As